seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.09.04 06:07:53 -05:00

Código de Seguridad IXL3FXO1dfHwqCJ4X0gasA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES. DECRETO 1510.

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000061-D001

No. PÓLIZA	CRC-100020057	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	350042631	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/09/2024	24:00 Horas Del	04/04/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COMERCIALIZADORA J & M SUCRE S.A.S.	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.673.753-3
DIRECCIÓN	CRA 24G #9-03	**TELÉFONO**	3122846946
ASEGURADO	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.280.021-1
DIRECCIÓN	CALLE 25 #25B-35	**TELÉFONO**	6052799470
BENEFICIARIO	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.280.021-1
DIRECCIÓN	CALLE 25 #25B-35	**TELÉFONO**	6052799470

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.ASI-002-2024 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICION DE SILLAS DE RUEDAS NEUROLOGICAS PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE .

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/09/2024	24:00 Horas Del 04/04/2025	15.000.000,00	52.521,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 03/09/2024	24:00 Horas Del 04/04/2025	15.000.000,00	52.521,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 30.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONDICIÓN DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/09/2024

PRIMA BRUTA	$	105.042,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	105.042,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	20.908,00
TOTAL A PAGAR	$	130.950,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA** O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA **DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Mary Fayad
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	350042631

Fecha de Facturación	04/09/2024	**Fecha Límite de Pago**	04/10/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1510		**Prima** (incluye gastos de expedición)	110.042,00
Póliza No.	CRC-100020057	**IVA**	20.908,00
Periodo Facturado	03/09/2024 — 04/04/2025	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	130.950,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	[redacted]
CRA 21G #9-03	901673753
Intermediario	JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **04/10/2024** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	[redacted]

Fecha de Facturación	[redacted]	**Fecha Límite de Pago**	[redacted]
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1510		**Prima** (incluye gastos de expedición)	110.042,00
Póliza No.	CRC-100020057	**IVA**	20.908,00
Periodo Facturado	[redacted]	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	[redacted]

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	COMERCIALIZADORA J & M SUCRE S.A.S.
[redacted]	
Intermediario	JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000350042631(3900)000000130950(96)20241004

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990350042631(3900)000000130950(96)20241004

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 457891696

NIT: 860.037.013-6

VALOR TOTAL: $130.950,00

RECIBO DE: COMERCIALIZADORA J & M SUCRE S.A.S.

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901673753

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20249900998205	891606873	BANCOLOMBIA	130.950,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100020057 Certificado(s): 350042631;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

TES-08N-05/2019